

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COM. Y SERVICIOS NUEVA LEON LTDA.- Rut 076091891-1
La Cantidad de \$ 4,750 CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN EL JARDIN
INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN FACTURA N° 01176.-
Fecha de Pago 21/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1176	21/07/2011	4,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :230

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		4,750
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4,750	
Totales		4,750	4,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	4,750	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		4,750
Totales		4,750	4,750

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero